

## Informe de Comisario

A la H. Asamblea General Ordinaria de accionistas de  
**IMPORTADORA EL CONSTRUCTOR INTRIAGO SALAZAR S.A.**

Presente. -

Señores accionistas:

Cumpliendo con lo que disponen las Normas Legales y estatutarias de la Superintendencia de Compañías, me permito informar a ustedes lo siguiente:

- I. He verificado que para garantizar su gestión, los administradores de la compañía, no requieren otorgar caución, en los términos de los estatutos de la sociedad.
- II. Se ha revisado de forma mensual, los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la compañía.
- III. He examinado, además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la compañía hasta el día 31 de diciembre del 2014.

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

- I. Que tomando en consideración la situación financiera de la compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes.
- II. Que las políticas y criterios empleados en la elaboración de la información que me fue proporcionada por el Consejo de Administración, han sido aplicados consistentemente, cumpliendo con lo dispuesto por las Normas de Contabilidad NEC.
- III. Como consecuencia de todo lo expuesto en los puntos anteriores, las cifras presentadas en el balance general y estado de pérdidas y ganancias a diciembre 31 del 2014, corresponden y reflejan a los registros de los libros de contabilidad.

En tal virtud, me permito someter a la consideración de esta H. Asamblea el proyecto de acuerdo siguiente:

"Se aprueban los estados financieros de CONTRUINSA, formulados por el ejercicio fiscal comprendido hasta el 31 de diciembre del 2014, y demás documentación que integra el Informe del consejo de administración, en los términos en que han sido presentados a esta asamblea."

  
**NARCIZA MORAN M**  
1718556671001  
COMISARIO